



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta

06 SEP 2024

RES. CD-ECO N° 406 - 24

Expte. N° 6166/24

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual solicita el incremento permanente de dedicación a Simple a Semiexclusiva para el Esp. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Mejoras de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, aprobado por la Res. CD-ECO N° 17/2020, tiene como objetivo el fortalecimiento de la carrera Contador Público Nacional – Plan 2019, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que el incremento de dedicación solicitado contribuye a mejorar la relación docente – alumno a fin de optimizar su rendimiento académico.

Que por Res. CS N° 390/13, se establece el procedimiento para las modificaciones definitivas de dedicación de cargos docentes regulares.

Que el Esp. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, ocupa un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Derecho Concursal" desde el 9 de agosto de 2022, (Res. CD-ECO N° 302/22 y DECECO N° 712/22).

Que a fs. 3 a 5 obra el consentimiento y el Plan de Trabajo del Esp. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, con el Visto Bueno del Jefe del Departamento Jurídico, Mg. José Gabriel CHIBÁN.

Que han tomado conocimiento las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y Académicos de esta Unidad Académica.

Que a fs. 21 obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas.

Que a fs. 24 obra Despacho N° 380/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 9/24 de fecha 27/8/2024.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 406 - 24

Expte. N° 6166/24

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - **Aprobar** el Plan de Trabajo presentado por el Esp. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, D.N.I. N° 12.692.846, anexo a fs. 4/5 de las presentes actuaciones.

**ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior**, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS. 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, al Esp. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, D.N.I. N° 12.692.846, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura "Derecho Concursal", de la Carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

**ARTÍCULO 3°.** - **Imputar** el gasto que origine la presente Resolución según el siguiente detalle:

CARGO	Dedicación	CANT.	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1	0,30		Res. CD-ECO N° 302/22. Desig. GIL LÁVAQUE
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1	0,30		Creado por Res. CS N° 200/20 y Asignado por Res. CD-ECO N° 12/24
Jefe de Trabajos Prácticos	Semi Exclusiva	1		0,60	Incremento Permanente de Dedicación, al Esp. GIL LÁVAQUE
		Total	0,6	0,6	

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** al interesado, al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./G.M.M.

*gab*

*[Signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa